

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

AL3773-2021 Radicación n.°82829 Acta 33

Bogotá, D.C., uno (1) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

LUIS AUGUSTO BRITO BERTÍZ vs. CARBOGRANELES S.A. Y OTRO.

Conforme al informe secretarial que antecede, este recurso no fue sustentado oportunamente. Por lo tanto, es del caso que la Sala proceda a declararlo DESIERTO.

Devuélvase el expediente al tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	470013105003201300155-01
RADICADO INTERNO:	82829
RECURRENTE:	LUIS AUGUSTO BRITO BERTIZ
OPOSITOR:	CARBOGRANELES S.A., ATIEMPO S.A.S.
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 06 de septiembre de 2021 a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º 147 la providencia proferida el 01 de septiembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09 de septiembre de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 01 de septiembre de 2021.

SECRETARIA_